



CHILE

MISIÓN COMERCIAL VIRTUAL

Del 22 al 31 de Marzo 2021

#exportarSísepuede

FECHAS

Días de trabajo (videoconferencia): Del 22 al 31 de Marzo 2021

Inscripciones
hasta
1
Febrero 2021



¿Por qué Chile?

Entre las grandes economías de la región, es junto con Colombia la que menos se ha contraído en 2020 y la tercera con mayor crecimiento previsto para 2021.

Chile sigue siendo la economía referente en toda Latinoamérica en términos de transparencia económica, financiera y legal. Su apertura exterior es una de las mayores del mundo y el tamaño de su economía se ha triplicado en las últimas dos décadas.

Principales sectores con oportunidades de negocio (pero no únicos):

- Maquinaria y servicios para agricultura y agroindustria
- Sistemas e ingenierías de riegos e invernaderos
- Suministro de energía y agua
- Eficiencia energética
- Energías renovables
- Minería (maquinaria y servicios)
- TICs
- Logística, transporte y distribución
- Salud y bienestar

Costes

Gastos de organización:

300 euros + IVA



(Consultar condiciones especiales empresas socias Club Cámara)

Coste de la agenda individualizada de trabajo:

600 euros + IVA



Normas de participación

1. ADMISIÓN DE SOLICITUDES

Requisitos:

Realizar la solicitud de inscripción online a través de la página web de la Cámara de Comercio (www.camarazaragoza.com).

Enviar el justificante de ingreso de la cuota de participación (gastos de organización) y del coste de la agenda individualizada de trabajo.

La inscripción se considerará efectuada en firme desde el momento en que la Cámara comunique a la empresa su inclusión en la acción comercial. La Cámara podrá rechazar cualquier solicitud por no cumplir las condiciones indicadas, por exceder el plazo de inscripción u otros criterios de índole comercial u organizativa.

2. PREPARACIÓN DE LA ACCIÓN

Obligaciones de la empresa participante:

Facilitar la documentación solicitada por la organización en los plazos estipulados.

Atender y responder las comunicaciones enviadas desde la organización en origen y en destino.

Comunicar a la Cámara de Comercio las modificaciones o variaciones que se realicen en la agenda de trabajo.

Una vez comenzados los trabajos para la elaboración de la agenda, no se realizarán devoluciones de los importes abonados, aunque se podrán flexibilizar las fechas de realización de la misión.

3. DESARROLLO DE LA ACCIÓN COMERCIAL

El empresario deberá:

Respetar la agenda de contactos elaborada y entregada. En caso de querer realizar alguna modificación, se deberá solicitar a la organización de la acción. Asistir a las reuniones por videoconferencia que estén programadas por la organización y respetar las indicaciones establecidas por la misma.



Miguel Ángel Martínez Villarig
Área de Internacionalización
Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza
Teléfono: 976 30 61 61 (ext. 221)
Email: mamartinez@camarazaragoza.com
www.camarazaragoza.com

PATROCINADO POR:



Financia:

